



Expediente: 1269/18

Carátula: PINCHETTI ALFREDO E. Y OTRA C/ SORIA JUAN RAMON S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PINCHETTI DEGLEE, MONICA ALEJANDRA-ACTOR

20172700986 - PINCHETTI, ALFREDO E.-ACTOR

20253202026 - SORIA, JUAN RAMON-DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COM. Y LABORAL 1ERA NOM.CONCEP, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1269/18



H20443446160

JUICIO: PINCHETTI ALFREDO E. Y OTRA c/ SORIA JUAN RAMON s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.- EXPTE. 1269/18.-

CONCEPCION, 15 de Noviembre de 2023.-

I.- Analizadas las constancias de autos y atento las facultades otorgadas a la Proveyente por los arts. 131 y 135 del NCPCC, previo a resolver y como medida para mejor proveer, acompañe la parte actora la documentación original base de la demanda, en soporte papel, en el término de 5 días (art. 44 Reglamento Expte digital, Acordada 236/2020 CSJT). II.- En consecuencia, déjese sin efecto por ahora la fecha 22/11/2023 fijada para el dictado de sentencia.- RNC.-

Actuación firmada en fecha 15/11/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.